Ushuaia, \mathcal{V} de diciembre de 2015.

VISTO: el expediente Nº 40.666/15 STJ-SSA caratulado "Defensor Público del Distrito Judicial Sur s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo aludido, mediante Resolución Nº 35/15 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Yanina Verónica Fernández y 2º) Danilo Marcos Cambio, lo que así fue establecido mediante Resolución Nº 107/15 de fecha 21 de octubre del año en curso (fs. 138).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de los postulantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 175 por el Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, se estima conveniente designar a la Dra. Yanina Verónica Fernández, primera en orden de mérito.

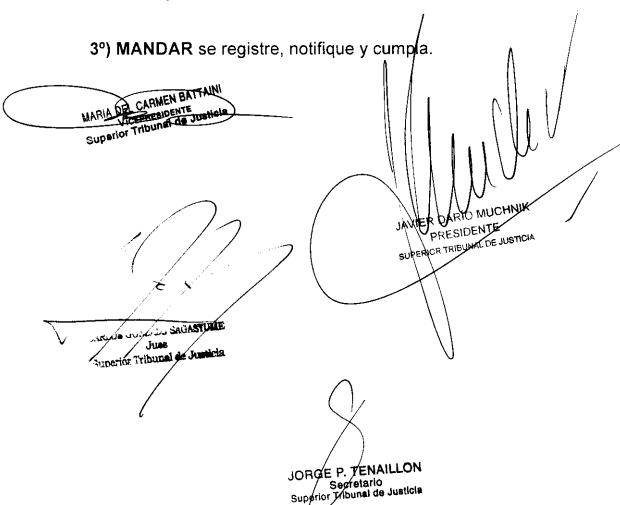
Asimismo y con motivo de la vacante generada por la Dra. Alejandra Miriam Bastida que se acogió al régimen jubilatorio, propone designar para cubrir la misma al Dr. Danilo Marcos Cambio, conforme el pto. 7 del Reglamento de Concursos (Acordada Nº 15/11).

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del art. 142 de la Constitución Provincial, corresponde solicitar al Consejo de la Magistratura los acuerdos pertinentes para las designaciones de dichos profesionales.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,
RESUELVE:

- 1°) SOLICITAR al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación de la Dra. Yanina Verónica FERNÁNDEZ (DNI Nº 26.466.031), en el cargo de Defensora Pública del Distrito Judicial Sur.
- 2°) SOLICITAR al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para la designación del Dr. Danilo Marcos CAMBIO (DNI Nº 23.547.698), en el cargo de Defensor Público del Distrito Judicial Sur.



JORGE P. TENAILLON Secretario Superior Tribunal de Justicia